



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00451307- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la RHCD 374/2022 conforma el Comité Ad Hoc I 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se cometieron errores involuntarios de tipeo en los Artículo 1° y Artículo 2° de la mencionada Resolución y se omitieron los miembros veedores debiéndose por ende, proceder a su rectificación/ampliación parcial.

Que mediante RHCD-136-2014, se designa por concurso en un cargo de Profesor Asistente DS (115) en la asignatura "Gestión social en ámbitos públicos" del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social a Natalia Soledad Becerra (Legajo 41.452).

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la RHCD 374/2022:

Donde dice: "... Comité AD HOC 2021 ..."

Debe decir: "... Comité AD HOC I 2021 ..."

Donde dice: "...RODRÍGUEZ CASTAGNO, Tatiana Marcela, DNI 23.756.980 (FCC)...."

Debe decir: "...RODRÍGUEZ CASTAGNO, Tatiana Marcela, DNI 23.756.908 (FCC)...."

Donde dice: "...ABDO FEREZ, María Cecilia, DNI 25.039.263 (UBA)"

Debe decir: "...ABDO FEREZ, María Cecilia, DNI 25.039.263 (UNA)"

Art. 2°: Ampliar el Artículo 1 de la RHCD 374/2022, incorporando a los siguientes veedores:

MIEMBROS ESTUDIANTILES:

Titular: ALCAIDE Carmen Luisina, DNI 43.223.344

Suplente 1: BAEZ LILIA Gisela del Pilar, DNI 37.730.720

Suplente 2: ESPECHE María Catalina, DNI 41.961.954

MIEMBROS EGRESADOS

Titular: MASSEI DEL PAPA Luana, DNI 19.014.667

Suplente 1: SANCHEZ Delia, DNI 32.892.010

Art. 3°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la R HCD 374/2022:

Donde dice: "... Comité AD HOC 2021 ..."

Debe decir: "... Comité AD HOC I 2021 ..."

Art. 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS